



Reporte de estudio cuantitativo sobre condiciones laborales y de ambiente organizacional para mujeres y hombres.

Presentación

El siguiente reporte se obtuvo de la encuesta al interior del ayuntamiento aplicada a una muestra aleatoria de 30 servidoras/es públicos de la administración pública municipal.

Para realizar la encuesta se abordó la temática referente al Ambiente organizacional con PEG, Prácticas de promoción, prestaciones y capacitación para mujeres y hombres, Prácticas de hostigamiento y acoso laboral y sexual y Diferenciación de trato laboral para mujeres y hombres.

El procedimiento llevado a cabo fue; Elaboración de las preguntas, Aplicación del sondeo, Análisis de información (correlación de variables) y la Integración del reporte.

Formato de Encuesta

H. Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México

ENCUESTA SOBRE CULTURA INSTITUCIONAL CON EQUIDAD DE GÉNERO

Estos datos son **confidenciales, anónimos y su uso es exclusivamente para información que será empleada de manera estadística.**
El cuestionario le quitará sólo unos minutos, **gracias por su participación.**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN. MARQUE CON UNA X

1. Sexo: Mujer Hombre

2. Vive en: Cabecera Municipal Comunidad

3. Edad: Menor de 18 años De 36 a 45 años
 De 19 a 25 años De 46 a 55 años
 De 26 a 35 años De 56 a 69 años
 De 70 años o más

4. Situación Familiar: Casada/o Soltera/o Divorciada/o
 Separada/o Viuda/o Unión Libre

5. Número de Hijos/as: Ninguno 2 4
 1 3 5 ó más

6. Soy Jefa/Jefe de familia: Sí No

7. Nivel escolar máximo:

-)Primaria incompleta
-)Primaria completa
-)Secundaria incompleta
-)Secundaria completa
-)Estudios Técnicos
-)Preparatoria o similar incompleta
-)Preparatoria o similar completa
-)Licenciatura o estudios profesionales incompletos
-)Licenciatura o estudios profesionales completos
-)Posgrado Incompleto
-)Posgrado Completo

8. ¿Con qué prestaciones cuenta?

-)Servicio Médico) Comedor
-) Licencia por Maternidad)Caja de Ahorro
-) Licencia por Paternidad)Transporte
-)Guardería)Otro, cuál? _____

PREGUNTAS SOBRE CULTURA INSTITUCIONAL

Asigne una calificación a cada una de las siguientes afirmaciones de acuerdo a la escala señalada:

4 = Totalmente de acuerdo

2 = Parcialmente en desacuerdo

3 = Parcialmente de acuerdo

1 = En desacuerdo

CLIMA LABORAL		
1	Las cargas de trabajo y la asignación de responsabilidad son las mismas para mujeres y hombres en el mismo nivel jerárquico.	
2	En mi institución existe un ambiente de respeto favorable a la igualdad entre hombres y mujeres.	
3	Los empleados y empleadas contamos con los recursos materiales (papelería, equipo, herramienta, instalaciones) necesarios para el desarrollo del trabajo.	
4	Cuento con servicios de agua potable, sanitarios limpios y accesibles, a distancias razonables y sin restricciones para el uso.	
5	En mi institución se respeta la opinión de mujeres y hombres sin distinción.	
6	En mi centro de trabajo se valora y se brinda reconocimiento al esfuerzo y al trabajo bien desempeñado.	
7	El trato entre todo el personal es respetuoso y justo sin importar los niveles jerárquicos.	

COMUNICACIÓN INCLUYENTE		
8	En mi institución se utiliza y promueve un lenguaje no sexista en la comunicación interna (trípticos, boletines informativos, etc.).	
9	En mi institución existe comunicación entre los diferentes niveles y departamentos.	
10	En los documentos oficiales que se emiten en mi institución se utiliza y promueve un lenguaje e imágenes que toman en cuenta las necesidades de hombres y mujeres.	
11	En las campañas públicas de mi institución se incluyen temas relacionados a mujeres y hombres.	
12	En éste centro de trabajo se escuchan y se toman en cuenta las opiniones e ideas del personal para mejorar los procesos y hacer mejor el trabajo	

PROMOCIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL		
13	En el H. Ayuntamiento existen oportunidades reales y claras de promoción profesional y ascenso.	
14	En los últimos seis meses he tenido oportunidad de aprender y crecer profesionalmente.	
15	En mi institución se promueve el acceso de mujeres y hombres a puestos de mandos medios y superiores.	
16	Mi institución anuncia oportunamente las plazas disponibles.	
17	En mi institución se facilita la reincorporación laboral de las mujeres que hacen uso de licencias de maternidad o permisos para atender asuntos personales.	

SELECCIÓN DE PERSONAL		
18	En mi institución se difunden claramente los criterios de selección de personal.	
19	En mi institución se recluta y selecciona al personal tomando en cuenta los conocimientos, habilidades y aptitudes, sin importar si es hombre o mujer.	
20	En mi institución el ingreso del personal responde a cargos que tradicionalmente desempeñen mujeres y hombres.	
21	En mi institución existen mecanismos de evaluación del desempeño sin discriminación para mujeres y hombres.	

SALARIOS Y PRESTACIONES		
22	En mi institución las mujeres y los hombres que ocupan el mismo puesto perciben el mismo salario.	
23	En mi institución se otorgan promociones al personal debido a relaciones afectivas, influencia política o apariencia física.	
24	En mi institución sólo se otorga a mujeres autorización para atender asuntos familiares.	

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL		
25	En mi dependencia, todas y todos tenemos el mismo acceso a la capacitación profesional.	
26	Estoy conforme con la respuesta de mi institución a mis solicitudes de capacitación y formación profesional.	

27	En mi institución se establecen políticas de formación profesional y capacitación sin distinción para mujeres y hombres.	
28	Los cursos y talleres de capacitación que otorga la institución se consideran para promociones y ascensos.	
29	Recibo capacitación actualizada y efectiva para el mejoramiento de mis actividades laborales.	
30	La dependencia me ofrece oportunidades de desarrollo profesional.	

CONCILIACIÓN VIDA FAMILIAR, LABORAL Y PERSONAL		
31	En el H. Ayuntamiento tengo la posibilidad de equilibrar mis necesidades personales, familiares y de trabajo.	
32	Se realizan actividades y eventos sociales y culturales para fomentar la sana convivencia y el compañerismo entre el personal.	
33	En mi institución se otorgan permisos considerando las necesidades familiares de mujeres y hombres.	
34	En mi institución se realizan reuniones de trabajo fuera del horario laboral y/o días laborales.	
35	En mi institución se respeta el permiso o licencia por maternidad.	
36	El horario de trabajo establecido en mi centro de trabajo respeta el equilibrio entre la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres.	
37	Cuando es necesario, la dependencia me permite atender asuntos personales y/o familiares durante el horario de trabajo.	

HOSTIGAMIENTO SEXUAL

38	En mi institución se previenen y sancionan las prácticas de intimidación y maltrato.	
39	En mi institución existen mecanismos para denunciar los casos de hostigamiento o acoso sexual.	

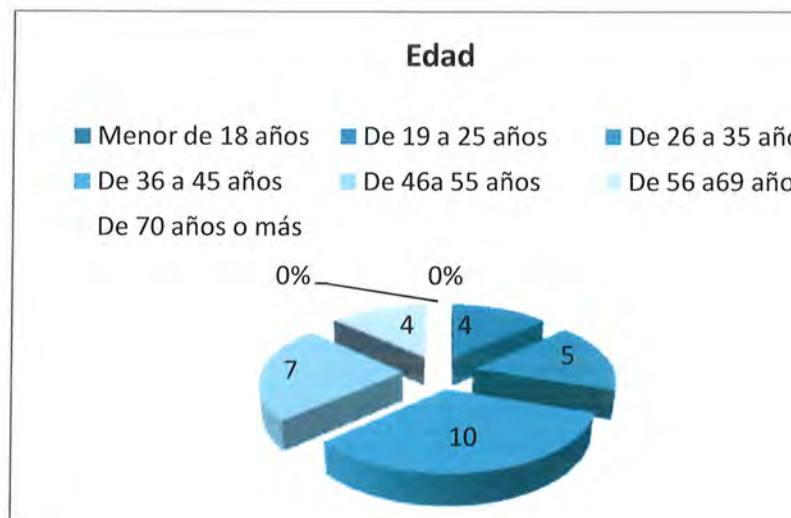
COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Muchas gracias por su tiempo y respuestas.

Resultados

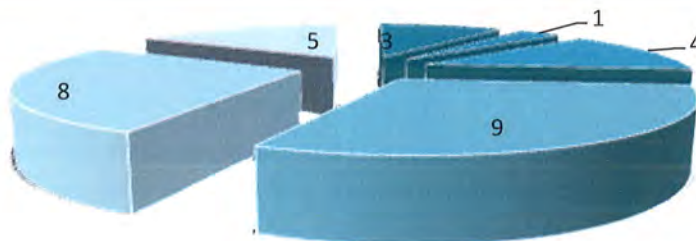
DATOS DE IDENTIFICACIÓN





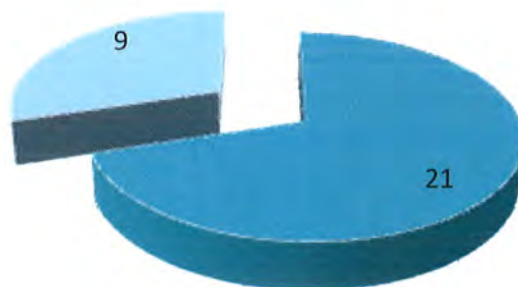
Número de hijos

■ Ninguno ■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5 ó más



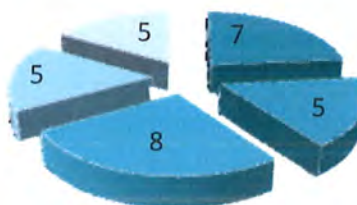
Soy jefe/a de familia

■ Si ■ No



Nivel escolar máximo

■ Estudios Técnicos
■ Preparatoria o similar incompleta
■ Preparatoria o similar completa
■ Licenciatura o estudios profesionales incompletos
■ Licenciatura o estudios profesionales completos



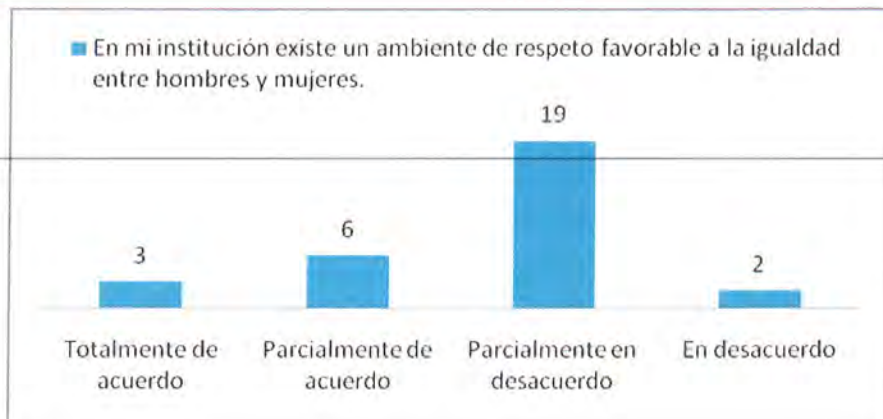


PREGUNTAS SOBRE CULTURA INSTITUCIONAL

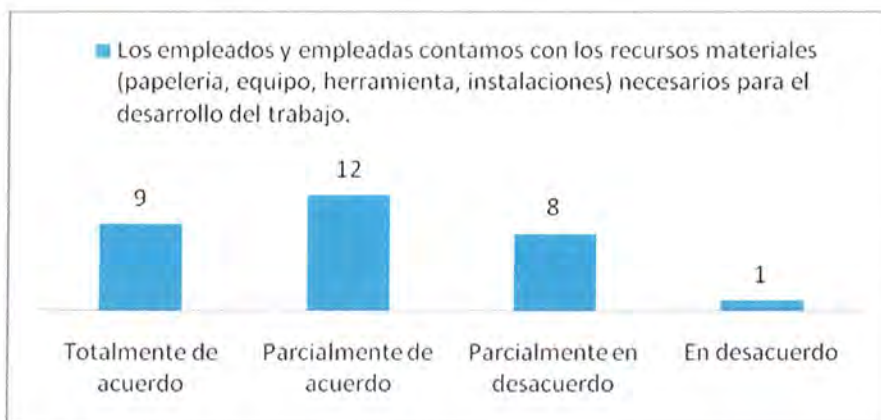
Clima Laboral



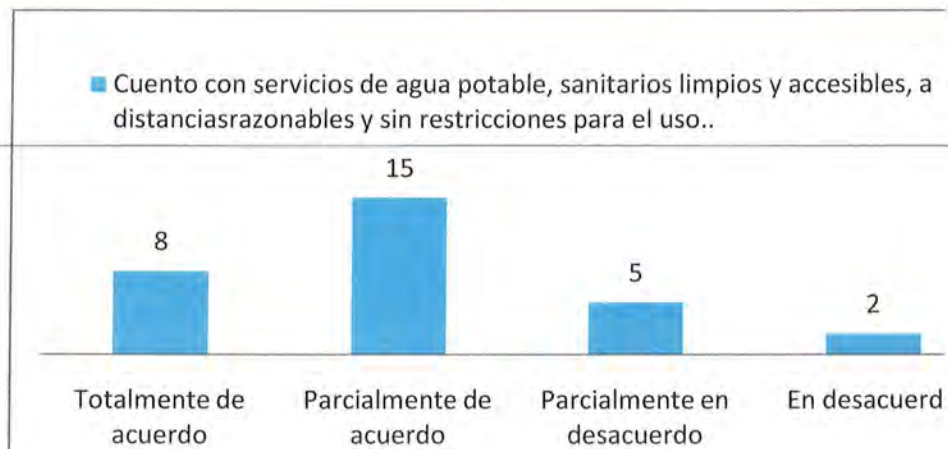
Interpretación: la población en un 19 por ciento está parcialmente de acuerdo en que las cargas de trabajo y la asignación de responsabilidad no siempre son las mismas para hombres y mujeres.



Interpretación: los participantes refieren que no existe un adecuado ambiente de respeto a la igualdad entre hombres y mujeres.



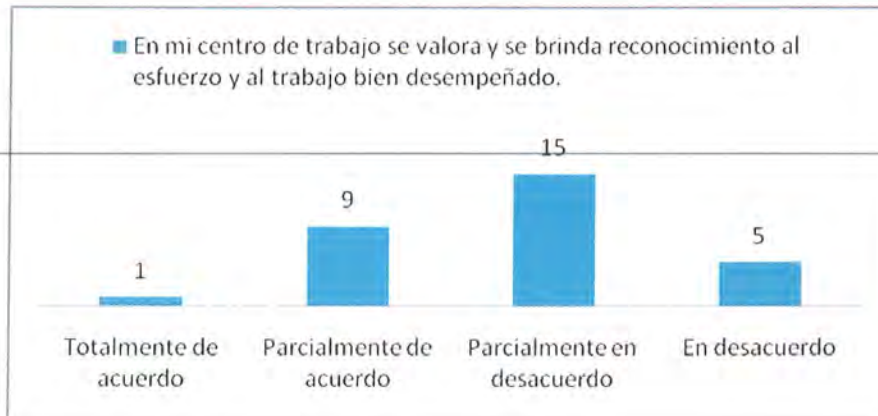
Interpretación: En general los empleados y empleadas cuentan con los recursos necesarios para el desarrollo de su trabajo, sin embargo un 30 por ciento considera que no es así.



Interpretación: La población considera no contar con los servicios adecuados como agua potable, sanitarios limpios y accesibles, a distancias razonables y sin restricciones de uso pues en algunas dependencia suelen estar mejor que en otras.



Interpretación: la población en un 29 por ciento opina que en la APM no se respeta la opinión de hombres y mujeres por igual se llegan a hacer diferencias por cuestión de género.

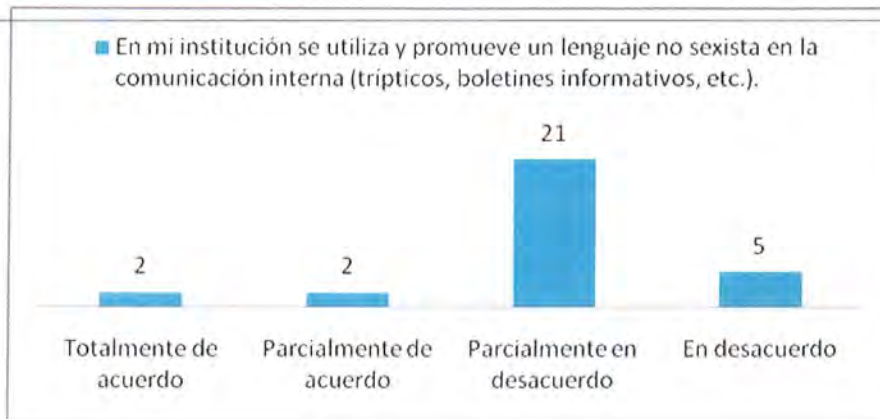


Interpretación: de acuerdo a los resultados obtenidos los servidores públicos refieren no tener un reconocimiento al esfuerzo y trabajo que desempeñan.



Interpretación: Existe un trato diferenciado y esto se debe a los niveles jerárquicos de los servidores públicos.

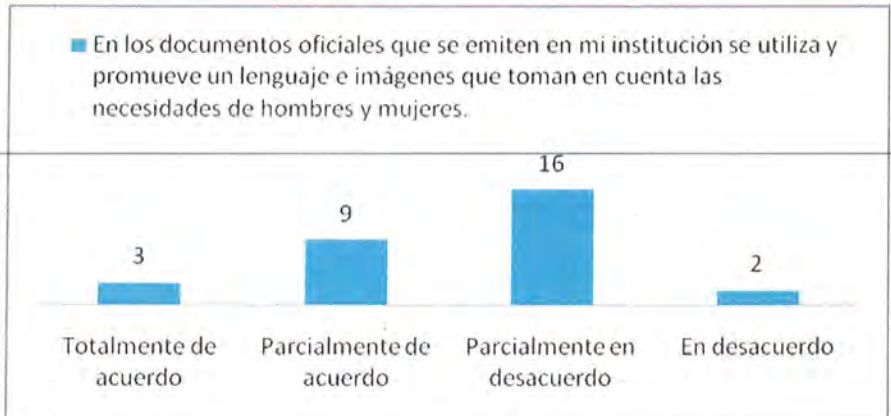
Comunicación Incluyente



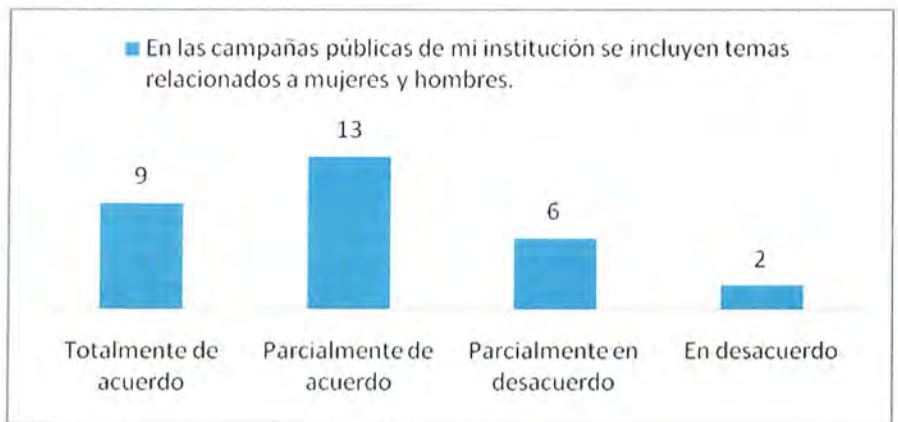
Interpretación: 26 personas opinan que no se promueve el uso de un lenguaje no sexista y que no existen trípticos o boletines informativos que hagan referencia a esta disposición.



Interpretación: En general existe una adecuada comunicación entre los diferentes niveles y departamentos.



Interpretación: No se promueve un lenguaje e imágenes que tomen en cuenta las necesidades de hombres y mujeres.



Interpretación: Si se llegan a incluir temas relacionados a mujeres y hombres en la APM.

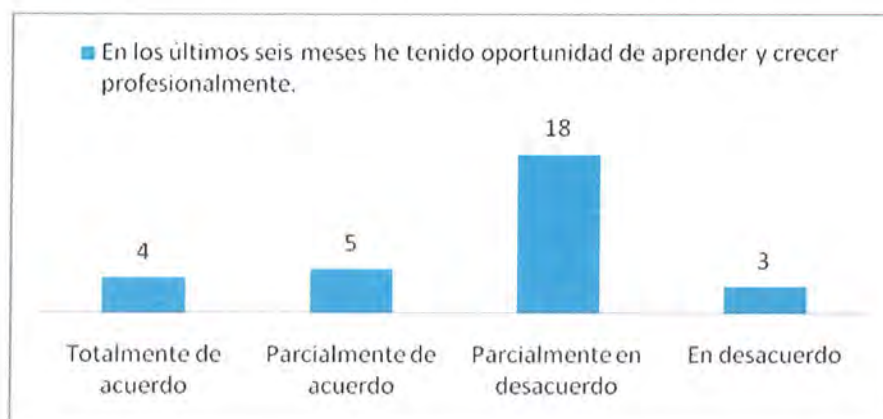


Interpretación: Regularmente no se toman en cuenta las opiniones e ideas del personal para mejorar los procesos y hacer mejor el trabajo. Es decir las tareas que se realizan es porque así se han hecho siempre.

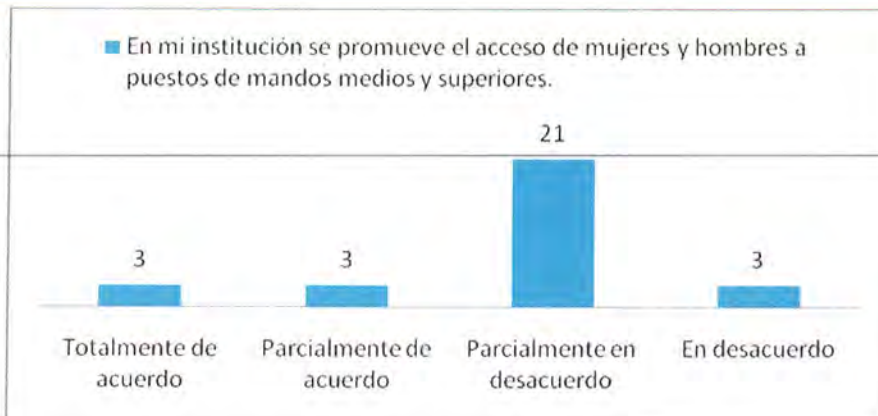
Promoción vertical y horizontal:



Interpretación: No existen oportunidades reales y claras de promoción profesional y ascenso. Esto se debe a que los puestos asignados regularmente se ocupan del inicio al final de la administración.



Interpretación: Los servidores públicos refieren no haber tenido en los últimos seis meses la oportunidad de crecer y aprender profesionalmente.



Interpretación: No se promueve el acceso de mujeres y hombres a puestos de mandos medios y superiores.

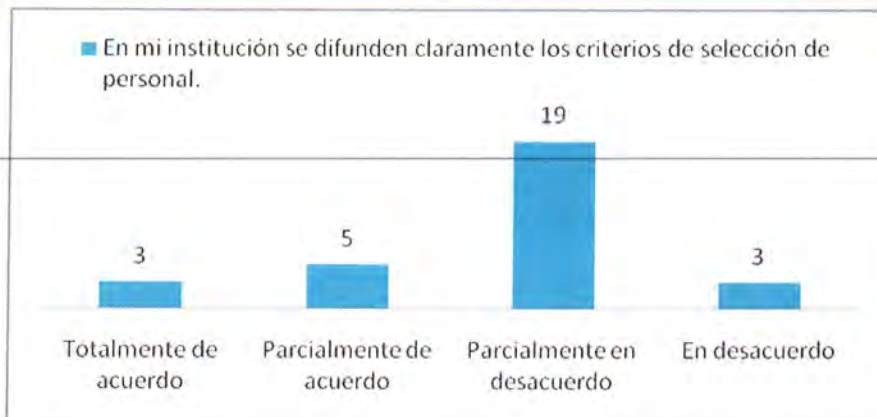


Interpretación: No se anuncian oportunamente las plazas disponibles en el ayuntamiento.

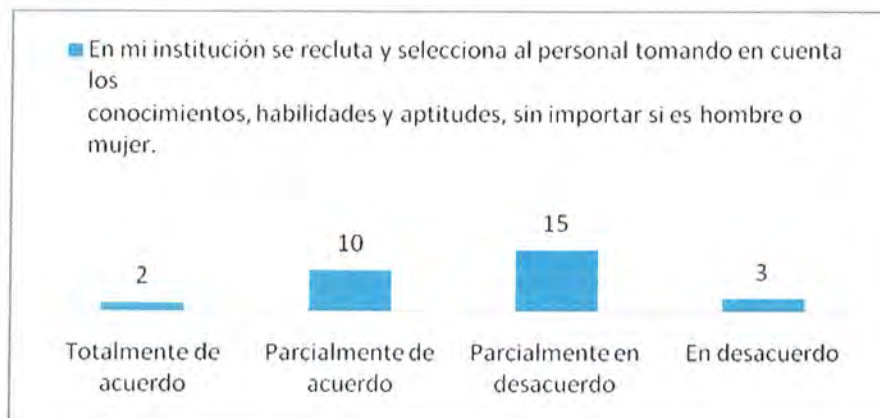


Interpretación: Si se facilita a las mujeres la reincorporación laboral que hacen uso de licencias de maternidad o permisos para atender asuntos personales.

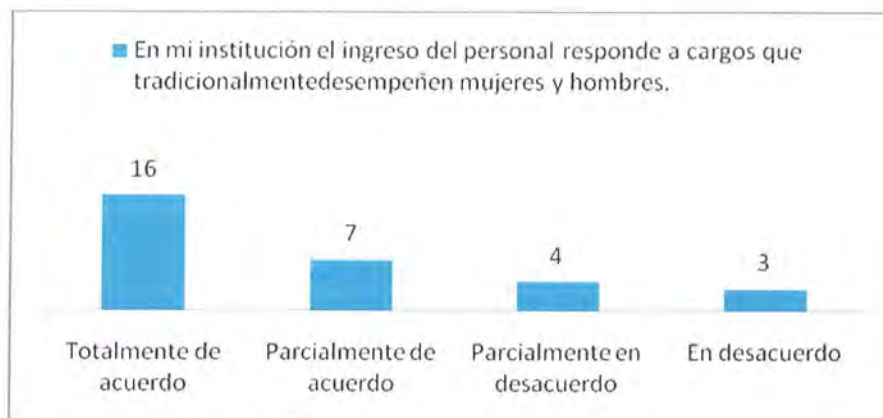
Selección de personal



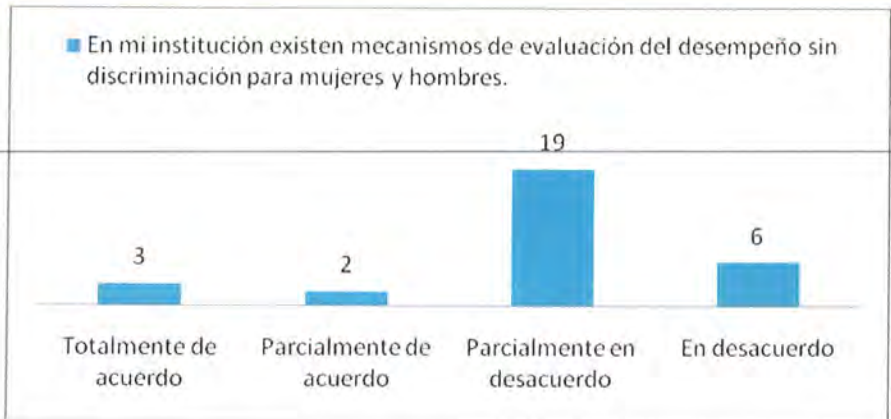
Interpretación: no se encuentran definidos los criterios de selección de personal.



Interpretación: Regularmente no se recluta al personal tomando en cuenta los conocimientos, habilidades y aptitudes, sin importar si es hombre o mujer.



Interpretación: El ingreso del personal responde a cargos que tradicionalmente desempeñan mujeres y hombres.



Interpretación: no se cuentan con mecanismos de evaluación del desempeño sin discriminación para hombres y mujeres.

Salarios y prestaciones



Interpretación: En la APM, las mujeres y los hombres que ocupan el mismo puesto por lo general no perciben el mismo salario



Interpretación: Se sabe en alguno de los casos que si se otorgan promociones al personal debido a relaciones afectivas, influencia política o apariencia física.



Interpretación: Regularmente sólo se otorgan permisos a mujeres para atender asuntos familiares ya que regularmente son ellas las que atienden esos asuntos.

Capacitación y formación profesional



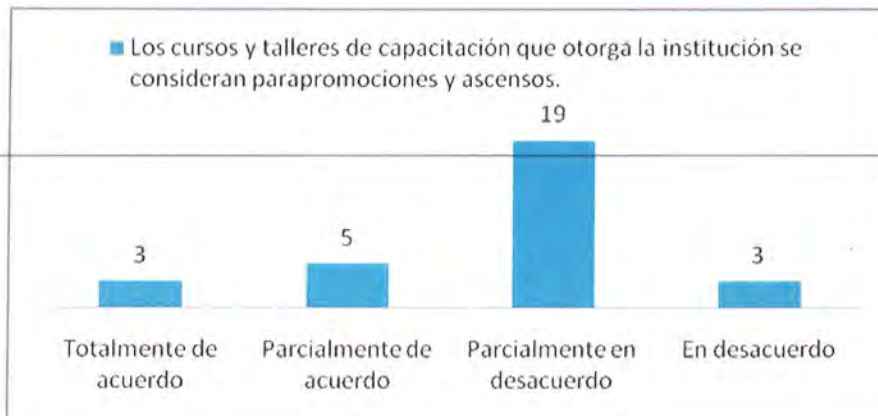
Interpretación: No se tiene el mismo acceso a la capacitación profesional.



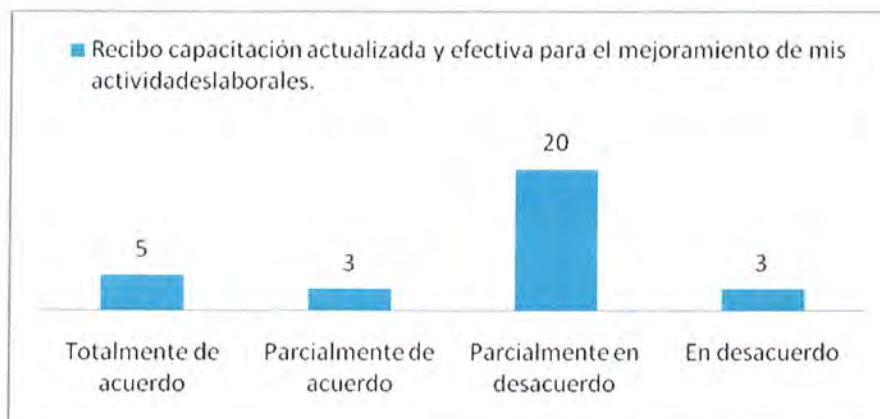
Interpretación: los servidores públicos no se encuentran conformes con la capacitación y profesional que oferta en ayuntamiento porque normalmente no son capacitados.



Interpretación: en la institución no se establecen políticas de formación profesional y capacitación sin distinción para mujeres y hombres.



Interpretación: Los cursos y talleres de capacitación no se consideran para promociones y ascensos

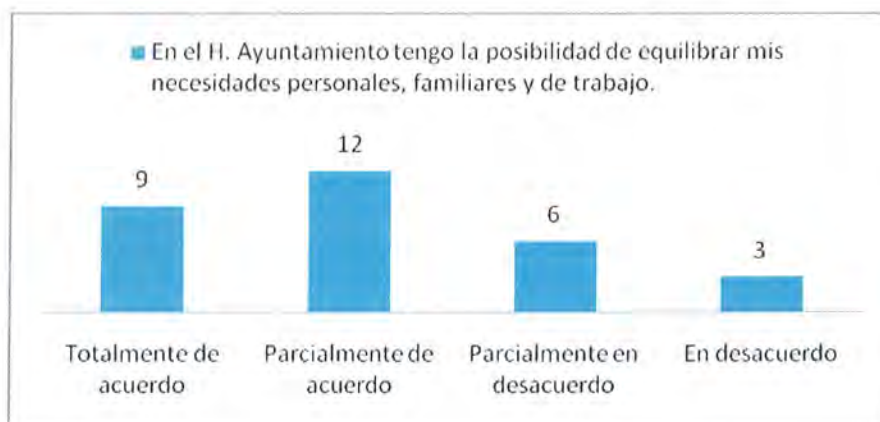


Interpretación: No se recibe capacitación actualizada y efectiva para el mejoramiento de sus actividades laborales.



Interpretación: se ofrecen oportunidades de desarrollo profesional pero no a todas las áreas.

Conciliación vida familiar, laboral y personal



Interpretación: Si se tiene la posibilidad de equilibrar sus necesidades personales, familiares y de trabajo.



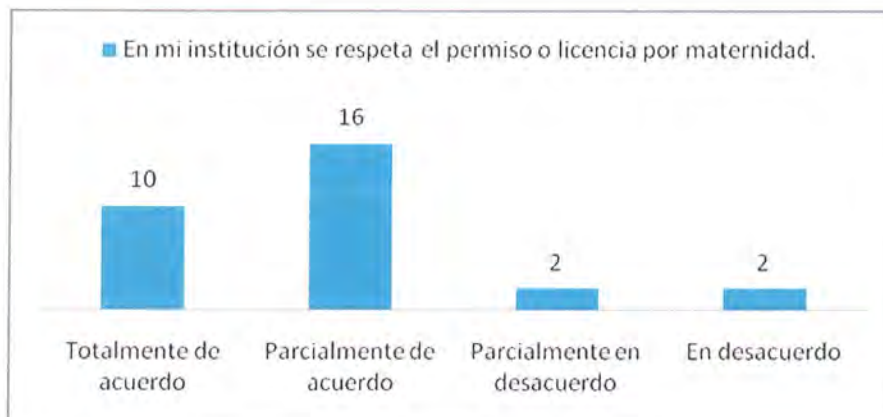
Interpretación: Se suelen realizar actividades y eventos sociales para fomentar la convivencia y el compañerismo pero con poca frecuencia, y regularmente con motivo de las fiestas decembrinas



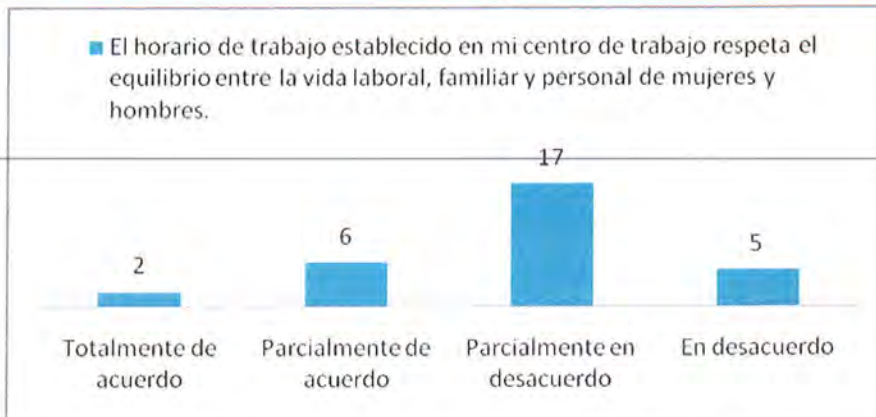
Interpretación: Si se otorgan permisos pero no se toman en cuenta las necesidades de hombres y mujeres.



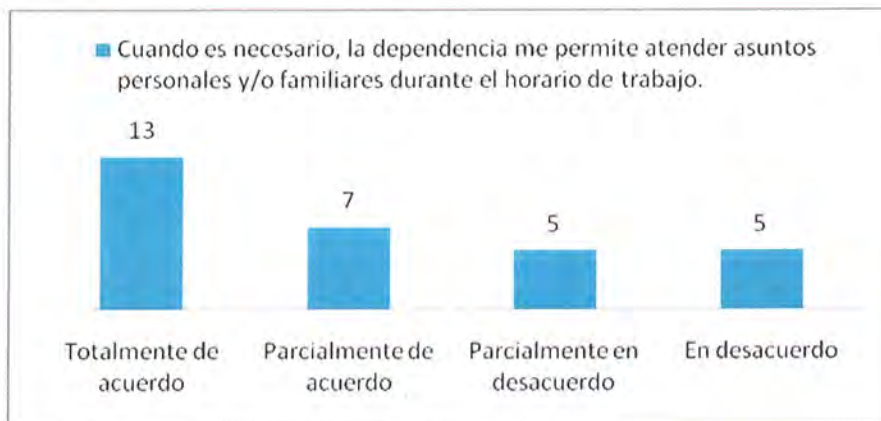
Interpretación: Si se llegan a realizar actividades fuera del horario laboral y/o días laborales.



Interpretación: Si se respeta el permiso de licencia o paternidad.



Interpretación: El horario en el que laboran los servidores p{úblicos difícilmente respeta el equilibrio de la vida laboral, familiar y personal de hombres y mujeres.

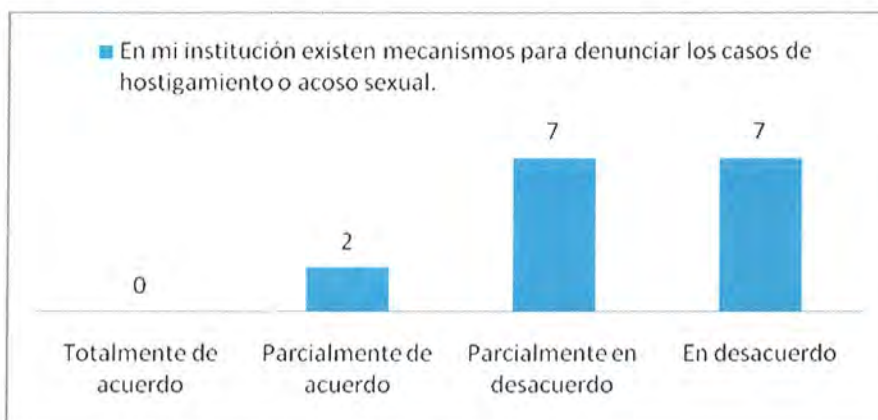


Interpretación: La dependencia les permite a sus trabajadores atender asuntos personales y/o familiares durante el horario de trabajo siempre y cuando lo amerite la ocasión.

Hostigamiento sexual



Interpretación: En la institución no se previenen las prácticas de intimidación y maltrato.



Interpretación: No se cuentan con mecanismos para denunciar los casos de hostigamiento o acoso sexual.